

DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA, DE LA COALICIÓN DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANSEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEX DE LAS AMÉRICAS.

Señor Secretario General, Señoras Ministras y Señores Ministros, integrantes de las delegaciones oficiales, colegas de la sociedad civil

Las organizaciones de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex, reunidas en San Pedro Sula, Honduras, el 29, 30 y 31 de mayo de 2009 conforme a las directrices establecidas por la Asamblea General de la OEA en las resoluciones AG/RES.2092(XXXV-O/05); CP/RES.759(1217/99); 840(1361/03); AG/RES.1707(XXX-O/00) y AG/RES.1915(XXXIII-O/03) que determinan un marco normativo para promover y fortalecer la participación de la Sociedad Civil en la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas, señalando la importancia de la resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08), manifestamos nuestra preocupación por la omisión del concepto de identidad y expresión de género del párrafo 5to del proyecto de declaración de San Pedro Sula, que hace referencia a la violencia generada por la discriminación. La identidad y expresión de género de travestis, transgéneros y transexuales es parte fundamental del ejercicio de nuestra libertad cultural y construcción identitaria.

En la Región de las Américas las atrocidades cometidas han sido documentadas desde hace más de una década. Diversos informes producidos en su gran mayoría por organizaciones no gubernamentales, permiten constatar la existencia de innumerables ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos producto de las llamadas campañas de "limpieza social" o de las producidas por grupos de exterminio como sucede en México, Brasil, Colombia y el Salvador.

Sin embargo, es importante recalcar que este tipo de actos discriminatorios y de violencia que se registran son las formas más flagrantes y extremas de violación de derechos, aquellas que afectan esencialmente el derecho a la vida y a la integridad personal.

Estos hechos no solo se circunscriben a ataques físicos, maltrato policial, abuso de autoridad, o crímenes de odio. En el seno de las familias o de la comunidad se dan prácticas de violencia privada, como son uniones matrimoniales forzadas, el sometimiento a estereotipos y roles de género que restringen el libre desarrollo de la personalidad y la sexualidad, el encierro forzado y la tortura en clínicas de "rehabilitación", que muchas veces concluyen en suicidio.

La violencia del sistema judicial, manifestada en el proceso legal de cambio de nombre y sexo, implica exámenes vejatorios, operaciones forzadas y mutilaciones.

El ser afrodescendiente, mujer, indígena, joven, migrante, anciana y vivir con una condición de discapacidad entre otras formas de marginación, son factores que acentúan la violencia ejercida contra las personas por razón de su orientación sexual e identidad y expresión de género.

Consideramos que es fundamental que la discriminación sea sancionada por medio de instrumentos legales apropiados y efectivos, que además promuevan una cultura de la NO violencia.

En este contexto cabe destacar la situación de los 8 países del Caribe anglófono que aún mantienen vigentes las leyes conocidas como de "sodomía", que son utilizadas por el Estado, fuerzas de seguridad y actores privados que nos acosan, intimidan y persiguen. Estas leyes que han sido reiteradamente identificadas como violatorias de derechos humanos establecen un entorno de violencia que ha sido documentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante su reciente visita a Jamaica.

Los innumerables casos de asesinatos, torturas, violencias sexuales, detenciones arbitrarias, humillaciones públicas a las que nos someten a diario a las personas travestís, transexuales, transgéneros, lesbianas, gays, bisexuales e intersex; así como a las trabajadoras sexuales en Latinoamérica y el Caribe, y particularmente en Honduras, perpetúan un clima de odio e impunidad con total indiferencia del Estado.

Por ello exigimos a los Estados y al gobierno de Honduras el desarrollar investigaciones transparentes, serias y con pleno respeto a la ley, así como sancionar de manera severa y ejemplar, a todos aquellos actores que cometen delitos escudándose en la impunidad y en valores morales que fomentan y justifican el odio y los prejuicios.

Así pues demandamos:

A la OEA el incluir la identidad de género en su programa de derecho a la identidad de manera en que inste a los Estados a desarrollar la normatividad y el marco legal necesario para eliminar la exclusión social por medio del reconocimiento jurídico de las personas trans.

Que los Estados miembros del Caribe Anglófono eliminen las leyes que criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y todas aquellas otras leyes que limiten el libre desarrollo de la personalidad o inciten a la violencia social.

Que los Estados se comprometan a diseñar políticas nacionales e integrales orientadas a la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos, sociales, educativos y profesionales y la creación de observatorios que den cuenta de la situación vigente de violaciones a derechos humanos.

Que la Asamblea General apruebe el Proyecto de Resolución AG/doc. 4962/09 "Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género" presentado por la Delegación de Brasil, cuya iniciativa agradecemos.

Que la Asamblea General adopte el Proyecto de Resolución AG/doc. 4959/09 "Proyecto de Convención Interamericana Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia" y los Estados miembros se comprometan a concluir la negociación del anteproyecto respetando los avances sustantivos logrados durante los últimos años.

Frente a este escenario de guerra hacia nuestro deseo, nuestros cuerpos y nuestras identidades, abogamos por una cultura de paz.

AIREANA - Camila Zabala – Paraguay, C TTT- Claudia Sosa - Honduras, COLECTIVA MUJER y SALUD, Julie Betances - República Dominicana, COMUNICACIÓN MUJER, Soledad Varela - Ecuador, CORPORACION OPCION, Diana Navarro - Colombia, ENTRE-TRANSITOS - Camilo Andrés Rojas - Colombia, GREEN CHOP - Kimany Parke - Grenada, HUMANA NACION TRANS-Hazel Gloria Davenport - México, IGLHRC - Marcelo Ferreyra – Argentina, INSTITUTO RUNA-Belissa Andía – Perú, LIDERES EN ACCION -Germán Rincón - Colombia, MEN UNITED - Keneth Van Emdem - Suriname, MUJER Y SALUD - July Betánces – República Dominicana, MULABI, ESPACIO LATINOAMERICANO EN SEXUALIDADES Y DERECHOS, Marina Bernal, México- Colombia, ORGANIZACIÓN DE TRANSEXUALES POR LA DIGNIDAD Andrés Rivera – Chile, RED AFRO LGBTI - Edmilson Medeiros BRASIL, RED J FLAG - Maurice Tomilson – Jamaica, RED LACTRANS - Marcela Romero- Argentina, RED TRANS Nicaragua - Silvia Martínez – Nicaragua, SASOD- Namela Baynes Henry - Guyana, UNIBAM - Devon Gabourel - Belize, VELVET UNDERGROUND Angela Francis - Trinidad y Tobago.